



Empresa Pública
Universidad de las Artes

Acta de Compromisos
Rendición de Cuentas 2025

1. ANTECEDENTES

El Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en su artículo 12 determina las fases de implementación del proceso de rendición de cuentas, dentro de las cuales consta la FASE 3, en la que una vez cumplido el acto de deliberación pública que se socializa durante 10 días, "(...) el sujeto obligado deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborará el Acta de Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el acta se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año".

2. SISTEMATIZACIÓN DE APORTES CIUDADANOS DURANTE LA DELIBERACIÓN

DELIBERACIÓN PRESENCIAL

- **Lugar:** Pichincha 418 y Aguirre, Biblioteca de las Artes 3er piso
- **Fecha:** 16 de abril de 2026
- **Hora:** 10h00

En el acto de deliberación pública del proceso de rendición de cuentas, se pudieron recolectar los siguientes aportes por parte de la ciudadanía:

2.1. PRESENCIAL

Nro.	Preguntas	Respuesta
1	¿Qué van a hacer en lo que resta del 2026 para generar recursos en la EP?	<p>Durante el resto del año 2026, la UArtes EP enfocará sus esfuerzos en la generación de recursos mediante la suscripción de acuerdos y convenios con empresas privadas, instituciones públicas y aliados estratégicos, orientados al desarrollo de proyectos culturales, artísticos y de servicios.</p> <p>Asimismo, se trabajará en el aprovechamiento y activación de espacios vinculados a la Universidad de las Artes para la ejecución de eventos, actividades culturales, capacitaciones y nuevas iniciativas que permitan fortalecer la sostenibilidad financiera de la Empresa Pública y ampliar su impacto en el sector cultural y creativo.</p>
2	¿Cómo van a contribuir con el fortalecimiento de la universidad sin dejar de generar proyectos propios?	<p>Dentro del POA 2026 ya se encuentra contemplada la planificación estratégica de la UArtes EP, orientada tanto al fortalecimiento institucional de la Universidad de las Artes como al desarrollo de proyectos propios que permitan diversificar las fuentes de ingresos y ampliar la oferta de servicios.</p> <p>Asimismo, se trabajará en el fortalecimiento de nuevas líneas de negocio vinculadas a servicios culturales, producción artística, gestión de eventos, formación y proyectos de vinculación con la sociedad.</p>

<p>3</p>	<p>En el 2025 indicaron que los ingresos son por convenios con la UArtes. ¿Para el 2026 tienen previsto tener otro cliente que no sea solo la UArtes?</p> <p>Éxitos en este 2026</p>	<p>Sí. Para el año 2026, la UArtes EP tiene previsto fortalecer y ampliar su cartera de clientes, tanto del sector público como privado, con el objetivo de diversificar sus fuentes de ingresos y consolidar su sostenibilidad institucional.</p> <p>Actualmente, se encuentran en desarrollo acercamientos y propuestas con instituciones culturales, empresas privadas y organizaciones interesadas en servicios relacionados con producción artística, gestión cultural, comunicación, capacitación y desarrollo de proyectos.</p> <p>Asimismo, la Empresa Pública continuará fortaleciendo su relación estratégica con la Universidad de las Artes, sin dejar de impulsar nuevas líneas de negocio y alianzas que permitan ampliar el alcance de sus servicios y proyectos.</p>
<p>4</p>	<p>Sugiero considerar una línea de servicios “producción artística” donde se considere, por ejemplo, usar los estudios de grabación de Mz 14, cobrar por el uso a alumnos, profesores y externos; para fortalecer el crecimiento económico y poder reinvertir esos recursos en los mismos estudios y así pensarse en las otras escuelas.</p>	<p>Agradecemos su aporte y sugerencia. La implementación de una línea de servicios orientada a la producción artística representa una oportunidad importante para fortalecer la UArtes EP y potenciar los recursos e infraestructura de la Universidad de las Artes.</p> <p>Dentro de la planificación institucional se contempla continuar evaluando alternativas para la activación y aprovechamiento de espacios especializados, como los estudios de grabación de MZ14, mediante esquemas de servicios dirigidos a estudiantes graduados, docentes, artistas independientes y público externo.</p> <p>Estas iniciativas permitirían generar recursos para el mantenimiento, fortalecimiento y reinversión en infraestructura y equipamiento, así como impulsar nuevas oportunidades para otras escuelas y áreas académicas vinculadas a las artes y la producción cultural.</p>
<p>5</p>	<p>¿Cómo se pueden establecer mejoras en la ejecución del presupuesto de las unidades académicas que requieren cubrir actividades en el proceso, del periodo del año académico?</p>	<p>Para mejorar la ejecución presupuestaria de las unidades académicas, es fundamental fortalecer la planificación anticipada de las actividades contempladas dentro del periodo académico, promoviendo una coordinación permanente entre las unidades requerientes, las áreas administrativas y la UArtes EP.</p> <p>Asimismo, es importante establecer cronogramas de ejecución más precisos, identificar oportunamente las necesidades operativas y optimizar los procesos de contratación y gestión administrativa, con el fin de reducir tiempos de respuesta y garantizar una ejecución eficiente de los recursos.</p> <p>De igual manera, se continuará trabajando en mecanismos de articulación y seguimiento que permitan priorizar actividades estratégicas, mejorar la programación presupuestaria y brindar una atención más ágil a los requerimientos académicos y culturales de la Universidad.</p>

Debido a la dinámica de la deliberación pública, se recibieron felicitaciones y comentarios generales al proceso de rendición de cuentas sobre la gestión realizada por la Empresa Pública de la Universidad de las Artes.

Nro.	Felicitaciones / Sugerencias	Compromiso
1	¡Felicitaciones Éxitos 2026!	<p>La UArtes EP continuará trabajando con compromiso y responsabilidad para fortalecer la gestión cultural, artística y académica, impulsando nuevos proyectos y alianzas que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria y de la ciudadanía.</p> <p>¡Gracias por acompañarnos en este proceso de Rendición de Cuentas 2025!</p>

2.2. RECEPCIÓN DE APORTES CUIDADANOS EN CANALES DIGITALES

El video de la deliberación pública, fue compartido en la página web de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes (www.uartesepp.gov.ec), desde el 21 de abril de 2026 cumpliendo con el plazo de dos semanas publicación para que la ciudadanía pueda realizar sus preguntas, aportes o sugerencias.

En este periodo la ciudadanía no realizó ninguna pregunta, aporte o sugerencia.

Nro.	Datos del Participante	Tipo de Aporte	Detalle del Aporte
-	-	-	-

3. CONCLUSIÓN

Los aportes de la ciudadanía se enmarcaron en preguntas, aportes y felicitaciones a la gestión realizada por parte de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes, para el periodo 2025.

Para constancia de lo expuesto, suscriben la presente acta de compromisos.

Martha Villacís Quirola
Jefa de Asesoría Jurídica
Empresa Pública de la Universidad de las Artes

Nathalie Vanegas Ripalda
Gerente General
Empresa Pública de la Universidad de las Artes